



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061159/2012, por el cual los Departamentos GEOLOGÍA BÁSICA y GEOLOGÍA APLICADA proponen la designación del Prof. Dr. Jorge Alberto SANABRIA como Profesor Consulto; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Honoraria constituida por el Profesor Dr. Francisco QUINTANA SALVAT, Dr. Ing. Emilio REDOLFI y Dr. Ing. Ricardo ROCCA, designada por Resolución N° 656 - H.C.D. - 2014, para evaluar los antecedentes del candidato, en el cual se expresa: "...que los excelentes méritos acumulados en su trayectoria académico – científica, cumplen acabadamente con lo establecido y que debe hacerse lugar a la designación de PROFESOR CONSULTO de esta Universidad al Prof. Dr. Jorge Alberto SANABRIA";

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas, culminado su trayectoria como Profesor Titular por concurso en esta Facultad en la asignatura PEDOLOGÍA de la Escuela de Geología;

Que dirige un proyecto en ejecución de la SECYT-UNC, sobre los Paleosuelos de las Sierras Chica de Córdoba;

Que desarrolla actividades de extensión y posgrado en distintas Carreras de Geología, Ingeniería y Arquitectura;

Que anteriormente a su actuación en cuestiones de Evaluación Institucional, también se ha desempeñado como Director del Departamento de Geología Aplicada y Geología General y actualmente se desempeña como Secretario Académico del Área Geología de esta Facultad;

El artículo 71 – Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 8/93 del H.C.S. y la Ordenanza N° 1035/09;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los Consejeros representantes de este cuerpo;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR CONSULTO de esta Universidad Nacional de Córdoba, del Prof. Dr. Jorge Alberto SANABRIA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 812 - H.C.D. - 2014.

REVISADO
Ab/
AREA OPERATIVA